INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Quito, 2 de Agosto del 2018

SEÑORES SOCIOS
SOTIC SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL CIA. LTDA.
CIUDAD.-

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y expongo:

1. No hemos podido cumplir en todo, con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.Hemos controlado los gastos. Las importaciones de maquinaria y de fibras textiles han disminuido debido, impuesto a la salida de divisas ISD, implantado por el gobierno anterior, así como a disminución de la demanda, debido a una recesión de la economía en general. Igualmente los proveedores locales nos han restringido sus despachos, con exigencias a corto plazo, por lo que constituyó un año bien difícil, el entorno económico del sector nos ha impedido crecer , debido a políticas gubernamentales que afectaron directamente la industria textil. Para el año 2018 estamos poniendo todo el esfuerzo para reactivarnos, con la importación y venta de maquinaria textil y de hecho hemos comenzado con ventas en esta línea.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
4. Por el ejercicio económico del año 2017, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US $ 887.473,45; Costos $ 633.772.70 y Gastos Totales de US $ 270.580.19; obteniendo un resultado negativo de US $ 16.879,44.
5. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,

SR. ENRIQUE PACHECO
GERENTE GENERAL